

117044

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
de la PATENTE DE INTRODUCCIÓN que se solicita á favor de
Dn. Antonio NOVAS, residente en Barcelona (España)-----



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I Ó N
por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE HORQUILLAS INVI-
SIBLES PARA MANTENER EL ONDULADO DEL PEINADO Y LAS PUNTAS DEL
CABELLO DE LAS SEÑORAS " á favor de Dn. Antonio NOVAS, residen-
te en Barcelona (España) calle San Salvador nº 93.-----

La patente de introducción á que se refiere la presente me-
moria descriptiva está destinada á garantizar la explotación
exclusiva de un nuevo procedimiento para la fabricación de hor-
quillas llamadas invisibles, para mantener el ondulado del pei-
nado y las puntas de cabello de las señoras. El procedimiento
de que se trata, es conocido y practicado en los Estados Unidos,
pero no en España en que el recurrente lo va á establecer.

Las horquillas á que esta patente se refiere son de las cons-
tituidas por una pieza doblada de manera que presenta dos ramas
y que por la clase del material de que están fabricadas forman
resorte y tienden á quedar aplicadas una contra otra y de di-
chas dos ramas una es lisa en tanto que la otra presenta una
ondulación transversal que es la que se comunica al cabello cuan-
do la horquilla se monta en el mismo en debida forma y en las
condiciones apropiadas y convenientes.

En los dibujos de la hoja adjunta se representan, en forma un
tanto esquemática, las diferentes fases de trabajo que comprende
la realización del procedimiento de que se habla.



Las horquillas de que se trata se fabrican partiendo de una porción de alambre, generalmente de acero, de diámetro conveniente y de longitud apropiada á la que haya de tener la horquilla que se quiera fabricar. Mediante prensas la porción de alambre 1, se aplana, como se representa en las fig. 3, es decir, dejando una parte central, cilíndrica y verificando el aplanado de la misma de una manera gradual, obteniendo así dos palas 2 y 3. Luego una de dichas palas, por ejemplo la 2, y también con el empleo de una prensa, se ondula como se representa en la fig. 3, y por último la pieza así configurada se dobla por su parte media quedando conformada la horquilla invisible de la manera que se dibuja en la fig. 4. Como es consiguiente, la parte cilíndrica 1, es la que corresponde á la curva de la horquilla, de manera que no causará molestias alguna al tomarla con los dedos para su manipulación y uso.

Las horquillas fabricadas de acuerdo con el procedimiento de que se habla podrán ser variables en sus dimensiones y formas accesorias y en el metal ó aleación de que se fabriquen. También variarán el acabado y forma de presentación de las propias horquillas, que podrán ir pintadas, esmaltadas, barnizadas ó recubiertas de un baño metálico cualquiera.

Por lo que se refiere á las máquinas y aparatos empleados en la realización de este procedimiento serán igualmente variables como lo será cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

1º. Un procedimiento para la fabricación de horquillas invisibles para el caballo, que esencialmente consiste en cortar porciones de alambre ó varilla, preferentemente de acero, de diámetro conveniente y de longitud adecuada á la medida de la horquilla que se fabrique, en aplanar los extremos de dicha varilla dejando una



porción de la misma, en su parte central, cilíndrica; en ondular uno de los extremos aplanados y en doblar por su parte media la pieza así configurada, de manera que forme resorte, es decir, que las dos ramas obtenidas queden mutuamente aplicadas con una cierta presión.

2º. UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE HORQUILLAS INVISIBLES PARA MANTENER EL ONDULADO DEL PEINADO Y LAS PUNTAS DEL CABELLO DE LAS SEÑORAS.

Barcelona 19 de Febrero de 1930.
P. A.



FIG. 1

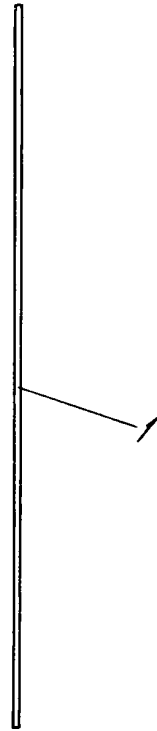


FIG. 2

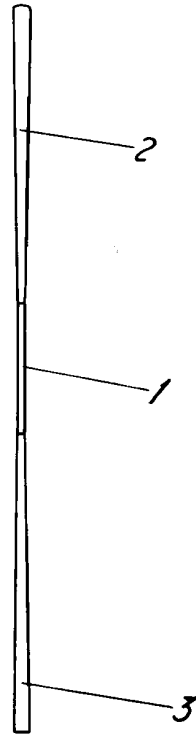


FIG. 3

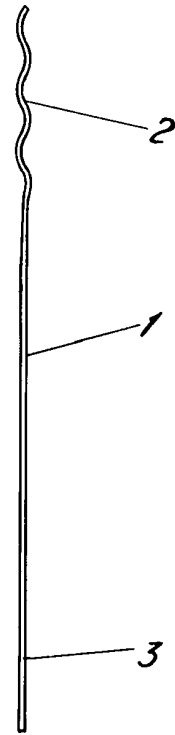
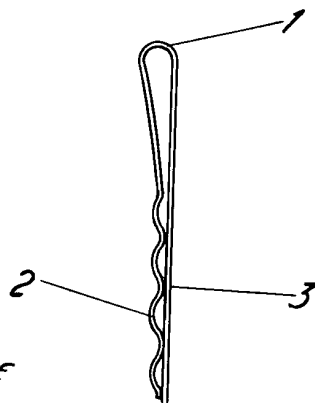


FIG. 4



ESCALA VARIABLE